

EXP-UNC:0015037/2019

VISTO:

La nota presentada por la profesora Beatriz Bixio solicitando la rectificación del Acta de Promoción N° 00472, Libro 02019, fecha 25/02/2019, correspondiente al Seminario de Variación Lingüística (cód. 1207) de la carrera de Licenciatura en Letras Modernas, Plan 2002; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Enseñanza informa eleva informe de las actuaciones determinando que es necesaria la operatoria rectificativa según Ordenanza HCS 07/04, por haberse deslizado un error involuntario.

Que la Profesora a cargo del Seminario, Dra. Beatriz Bixio informa que se ha deslizado un error involuntario en el acta de Promoción N° 00472, Libro 02019, ya que la estudiante Débora Graciela Guzmán, DNI 38.374.394, se ha consignado ausente y corresponde una calificación de 9 (nueve) puntos.

Por ello,

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

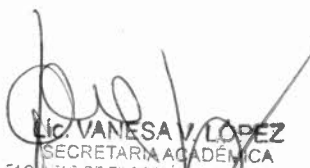
RESUELVE:

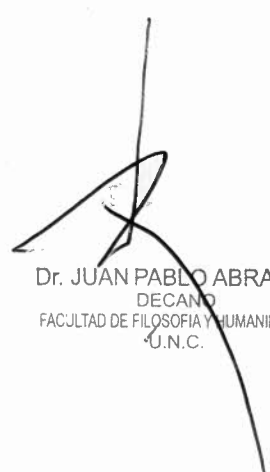
ARTÍCULO 1º. Rectificar el acta de Examen de Promoción 00472, Libro 02019, fecha 25/02/2019 del Seminario de Variación Lingüística (cód. 1207) de la Carrera Licenciatura en Letras Modernas, Plan 2002, donde dice: Alumno: GUZMAN, DEBORA GRACIELA, DNI 38374394, Nota: Ausente; debe decir: Alumno GUZMAN, DEBORA GRACIELA, DNI 38374394, Nota: 9 (nueve).

ARTÍCULO 2º. Autorizar al Área de Enseñanza a implementar la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 10 ABR 2019
RESOLUCION N°: 0257
aer


Lic. VANESA V. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.